



JUNTA DE ACLARACIONES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA

En la Cabecera Municipal de Tezonapa, Ver., siendo las **10:00 horas del día 19 de agosto del 2020**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras públicas del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., ubicada en Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de esta cabecera municipal, el Tesorero Municipal LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME quien preside el presente acto, el Contralor Municipal C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ y el Director de Obras Públicas ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, con la finalidad de realizar la Junta de aclaraciones referente a la Licitación Restringida No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0055** Relativa a la adjudicación para la obra denominada: **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN (VILLA NUEVA)"**, en la localidad de **SAN JUAN (VILLA NUEVA)**, bajo el número de obra: **2020301730055**.

Lista de asistencia de las empresas invitadas a la licitación:

- 1.- OBRAS DE URBANIZACION ANMARSA, S.A. DE C.V.
- 2.- HUMBERTO GONZÁLEZ DEL CARMEN
- 3.- ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE CORDOBA, S.A. DE C.V.

Después de pasar lista de las empresas invitadas y estas contestar presente se procede a la recepción de las dudas y preguntas al presente concurso de obra pública, los cuales deberán estar debidamente indicado el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar.

Empresa: OBRAS DE URBANIZACION ANMARSA, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: HUMBERTO GONZÁLEZ DEL CARMEN No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE CORDOBA, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.

Debido a que no se reciben dudas ni preguntas, se considera que debido a que son claras las condiciones de la presente licitación y claras también las especificaciones de la obra, no existiendo dudas se procede a indicar.

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procederá a su análisis de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita a todos los licitantes a presentarse el día **28 de agosto del 2020** donde se realizara la apertura de proposiciones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2018-2021 CONTRALORIA

[Handwritten signature and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2018-2021 OBRAS PÚBLICAS

TESORERIA MUNICIPAL 2018 2021 TEZONAPA, VER.

[Handwritten signatures]



y No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.

"Por el Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave."

TESORERIA MUNICIPAL
2018 2021
TEZONAPA, VER.

LIC. VENANCIO DOMÍNGUEZ JÁCOME
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021

ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ
Director de Obras Públicas

L.C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
OBRAS DE URBANIZACION ANMARSA, S.A. DE C.V. / C. ANA MARTHA HERNÁNDEZ GUERRA	
HUMBERTO GONZÁLEZ DEL CARMEN / C. HUMBERTO GONZÁLEZ DEL CARMEN	
ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE CORDOBA, S.A. DE C.V. / C. VICTOR HUGO HERNANDEZ GUTIERREZ	

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES de la licitación número LOP-13P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0055 correspondiente a la licitación de la obra denominada **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN (VILLA NUEVA)** en la localidad de **SAN JUAN (VILLA NUEVA)**.